AVISO

Notificación de la providencia del 08 de febrero de 2023, proferida por el magistrado sustanciador Jaime Alberto Saraza Naranjo, en Sala Unitaria Civil– Familia, a los **intervinientes reconocidos hasta el momento** dentro del proceso de reorganización empresarial con radicado **2020-00148-00** dentro de la acción de tutela promovida por el señor José Leonardo Rodas Márquez, contra el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Pereira, vinculados la sociedad RCI Colombia S.A. y Davivienda S.A. que, respectivamente, son demandantes en los procesos ejecutivos con radicados 2020-00710-00 y 2021-00787-00, Radicado 66001221300020230003700.

La citada providencia resolvió:

"Se dispone dar trámite a la acción de tutela que José Leonardo Rodas Márquez promueve contra el Juzgado Quinto Civil del Circuito de Pereira.

Se cita como interesados a los intervinientes reconocidos hasta el momento dentro del proceso de reorganización empresarial con radicado 2020-00148-00, que se tramita en el juzgado accionado.

Por secretaría elabórese un aviso que dé cuenta sobre la existencia y trámite del presente juicio, el cual se publicará en el portal web de esta corporación.

Por el término de dos (2) días, se corre traslado a la parte accionada y vinculada para que ejerzan su derecho de defensa…".

En atención a lo anterior, se dispone agotar dicha notificación por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación*: tribunalsuperiorpereira.com* –avisos- y en la de la Rama Judicial: https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pereira- sala-civil-familia/117.

En caso de requerir acceso al link del expediente digital, comunicarse al correo electrónico de notificaciones de la Secretaría de la Sala Civil-Familia del

Tribunal Superior del Distrito de Pereira, **notscfper@cendoj.ramajudicial.gov.co**.

Pereira, febrero 09 de 2023.

CÉSAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

DMDM